	POLÍTICA DE CALIDAD	Código: MC-5.1
	POLÍTICA DE CALIDAD DE MÉDICOS DE RONDA	Fecha formato: 12/06/2019
		Edición: 01
		Página 1 de 2

Unión de Médicos de Ronda comenzó oficialmente su andadura el 18 de agosto de 2006, con la finalidad de poner en valor el sector sanitario privado en la ciudad de Ronda y comarca de la Serranía.

Con reconocidos profesionales, diariamente priorizamos la atención médica más cercana y personal y perseguimos niveles de calidad que nos permitan destacar en este campo en constante evolución y mejora.

Pensamos que la sanidad privada como colaborador estratégico e imprescindible del Sistema Nacional de Salud, tiene gran importancia como sector productivo y generador de empleo y a través de Convenios y Conciertos con otras entidades colaboramos en el desarrollo y difusión de proyectos innovadores sobre prevención, calidad y cuidado del paciente y los profesionales sanitarios.


Actualmente ofrecemos los siguientes servicios:

- MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA
- PEDIATRIA
- TRAUMATOLOGIA
- REUMATOLOGIA
- OFTALMOLOGIA
- DERMATOLOGIA
- OTORRINOLARINGOLOGIA
- UROLOGIA
- NEUMOLOGIA
- CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA
- MEDICINA DEL TRABAJO
- ENFERMERIA Y PUNTO PERIFERICO DE OBTENCION DE MUESTRAS
- RADIOLOGIA CONVENCIONAL
- CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y OTRAS CERTIFICACIONES OFICIALES
- PSICOLOGIA
- LOGOPEDIA
- PODOLOGÍA
- FISIOTERAPIA

No obstante estamos en constante evolución pudiendo aumentar nuestras unidades médicas con respecto a la demanda y oferta de nuestros pacientes/profesionales.

Por todo ello, la Dirección ha decidido disponer de un sistema de calidad bajo los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, basado en los siguientes fundamentos y compromisos:

- Mantener un **equipo de profesionales médicos y sanitarios altamente cualificado**
- Nuestro servicio de calidad se orienta hacia la **satisfacción de todos nuestros clientes y la mejora continua** mediante el compromiso de toda la organización en **cumplir** con las necesidades y los requisitos marcados por éstos, el asesoramiento y apoyo continuo, ofrecerles un trato correcto así como cumplir con los **requisitos legales y reglamentarios relacionados**

	POLÍTICA DE CALIDAD	Código: MC-5.1
	POLÍTICA DE CALIDAD DE MÉDICOS DE RONDA	Fecha formato: 12/06/2019
		Edición: 01
		Página 2 de 2

con el servicio.

- **Aumentar el rendimiento y la eficacia general de la empresa**, teniendo en cuenta las necesidades de los clientes y la evolución de los mismos. Para ello se revisará periódicamente la estrategia de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y de protocolos internos.
- Utilizar la **metodología de la evaluación de riesgos en todos sus procesos** con el fin de prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión implantado.
- Realizar **controles internos a proveedores y entidades colaboradoras** para que cumplan con los estándares de calidad establecidos (cumpliendo lo establecido en el contrato/presupuesto que suscriba con **Médicos de Ronda**, suministrando productos y servicios de calidad y que cumplan la normativa legal, cumpliendo los plazos de entrega acordados, colaborando con nosotros en los controles que pudiera realizar o información que pudiera realizar sobre su servicio e informándonos de todas aquellas incidencias que puedan afectarnos directamente con el objetivo de solventar la incidencia lo antes posible y que el cliente no se vea afectado).

Esta política es apropiada al propósito y contexto de la organización, proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad y es conocida, entendida y compartida por todo el equipo de **Médicos de Ronda**.

En Ronda a 25 de Noviembre de 2020

Fdo. Bienvenido Marín Lara
(Dirección de Médicos de Ronda)